



Semanaario de «Izquierda Republicana»

Año II

Cuenca, 9 de Agosto 1934

Núm. 21

Con las sesiones del Ayuntamiento, sigue la historia de un millón

El lunes último, las derechas redoblaron, con mala fortuna, su persecución de ensañamiento contra nuestro correligionario Ramón Portela, tratando de invalidar su investidura de concejal

Ante la burda maniobra, las izquierdas abandonan sus escaños entre delirantes ovaciones del público que después silbó estrepitosamente a los ediles monárquicos

EL ESCÁNDALO LLEGÓ A TAL TONO, QUE LA SESIÓN FUÉ SUSPENDIDA COMO MAL MENOR

La antena de los monárquicos

De antemano sabíamos que la sesión del lunes último había de ser todo lo movida y espectacular que resultó, según a continuación reseñamos.

El salón, materialmente abarrotado de público.

Presidió el Alcalde popular y asistieron los señores González Espejo, Luz, Herráiz, Echavarría, Roibal, Ortega, Collado, Torralba, Ruiz, Portela, Torrero y Sánchez Buenache.

Nuestros lectores saben que en la sesión anterior del lunes, día 30 de julio, la minoría de derechas, aprovechando una circunstancial ventaja, consiguió se acordara la suspensión de nuestro correligionario Portela en el cargo de Concejal mientras durase la tramitación del expediente a que se halla sometido, por consecuencia de una moción presentada contra él por los Concejales monárquicos. Pero no obstante este acuerdo, que resultó ser ilegal, Ramón Portela asistió el lunes último a la sesión ocupando su escaño. Esto produjo en la caverna edilicia la natural estupefacción; y el Sr. Luz, antes de comenzar la lectura del acta, pidió la palabra para, como cuestión previa, interesar de la Presidencia una explicación que aclarase la presencia de Portela en los escaños.

El Alcalde respondió al Sr. Luz diciendo que, en primer lugar, la Ley faculta al Presidente de la Corporación para ejecutar los acuerdos dentro de los diez días siguientes a la adopción de los mismos; y además, en el curso de la sesión expone otras razones justificativas de la presencia del Sr. Portela como Concejal.

De momento, el Sr. Luz queda satisfecho, y el Sr. Secretario da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente después, Ramón Portela hace uso de la palabra para solicitar de la Presidencia se aclare por completo su situación, ya que un señor Conce-

jal ha pedido explicaciones respecto a ella.

Alfredo García detalla que como él, según hizo constar en el acta de la sesión anterior, estimaba que el acuerdo de suspender en sus funciones de Concejal a Portela era adoptado contra Ley, hubo de poner el caso en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador por si este estimara procedente la suspensión del mismo, y el Sr. Gobernador ha dado contestación a la consulta de la Alcaldía con un oficio en el que, citando las disposicio-

nes vigentes que fueron vulneradas con el citado acuerdo, termina por declarar la ilegalidad de este y advertir que, en consecuencia, procede su suspensión (la del acuerdo), medida que corresponde —dice— a la autoridad del Alcalde.

Terminada la lectura del oficio gubernativo por el Sr. Secretario, Portela sigue en el uso de la palabra para descubrir la «coladura» tremenda sufrida por los Concejales de enfrente que, tan abrazados siempre a los Códigos, no tuvie-

ron el menor empacho por adoptar un acuerdo que descaradamente transgredía esa misma Ley a la que de continuo rinden culto los *ex amigos*, con tanto fervor.

Si en la presidencia —sigue diciendo Portela— se hubiera encontrado uno de ellos, no cabe la menor duda de que la transgresión se hubiera consumado totalmente; pero dá la feliz casualidad de que en la Presidencia hay actualmente una gran cantidad de sentido común, y por ello no ha podido prosperar el atropello.

Se refiere después a las manifestaciones hechas por el Sr. González Espejo en la sesión anterior, cuando nuestro correligionario ya había abandonado su escaño, y le acusa de haber faltado a la verdad cuando afirmó que la mayoría izquierdista le arrojó del salón de sesiones en la fecha en que apareció una disposición estableciendo incompatibilidad entre los cargos de Concejal y Profesor.

Al Sr. Espejo no se le arrojó del salón —dice Portela,— eso no es cierto. Lo que ocurrió fué que en virtud de la disposición citada, los tres Concejales que se hallaban en ella incurso, señores Lizondo, Alique y González Espejo, tenían que decidir por renunciar al cargo de representación popular o al profesional. Los dos primeros presentaron, ipso facto, su renuncia franca al cargo de concejal. Y también la presentó el Sr. Espejo, pero condicionada, haciendo uso de una de sus múltiples martingalas, porque lo verdaderamente bonito hubiera sido continuar siendo Concejal y sin perder la sinecua que disfruta en la Escuela Normal de Maestros. Pero le salió mal la habilidosa combinación, porque esta minoría hubo de responder diciendo que no era posible ni siquiera lógico admitir renunciaciones condicionadas: o se renuncia o no se renuncia, pero clara y escuetamente.

¿Dónde está, pues, el arrojamiento de que habló el Sr. Espejo tan alegremente? ¿Y dónde está la paridad que pretendía establecer entre su caso —que era el de dos Concejales más, uno de ellos de esta minoría y el del Concejal que habla?

No; es más cierto que al señor González Espejo no le fué afortunada su habilidad en aquella ocasión. Y por eso —afirma Portela— si quiso volver a ocupar ese escaño, hubo de recurrir a los Ministerios, por donde él sabe muy bien bandarse, y conseguir que la Dirección general de Administración Local dictara una orden aclaratoria, por la que se permitía, no se disponía, sino que se permitía al Sr. González Espejo volver a ocu-

Pudieran titularse las dos últimas sesiones municipales Las jornadas de los cuatro casos. ¡Y qué casos! Allí estaban erigidos en jueces con el semblante hosco del que no está a bien con su propia conciencia, acusando a quien la tiene limpia, y también las manos. Y aquel buen pueblo que escuchaba estupefacto el contenido de odio personal que encerraban las mociones de los cuatro jinetes, que se había dado cuenta del veneno y de la podredumbre que vomitaba aquel corito del gran coro de la caverna nacional, no podía menos de analizar in mente y siguiendo el pensamiento del acusado, las figuras de los cuatro directorzuelos de la desafinada orquestilla.

¡Espejo! Como político, gran figurilla del viejo tinglado de la farsa; buen comediante de feria pueblerina, con prestancia y barba; magnífico secretario para pueblo de caciques y martingala al día. Veinte años de concejal en esta sufrida ciudad, y ni una iniciativa beneficiosa, ni una seria actitud administrativa figura a su cargo en las actas de sesiones en que tomó parte por tan prolongado tiempo; en cambio, muy pocas veces dejó de figurar en cuanto de farfolla y truco político ha provocado la sucesiva farándula municipal. ¡Y cuántas veces, cuántas! figuró alentando, aun siendo concejal, intereses y derechos opuestos al criterio firme de la mayoría del Ayuntamiento.

De toda su gestión municipal en una larga vida de regidor, no queda, a juicio del bien observador, más que cierta práctica en la vieja zancadilla que no se lleva ya, y un pequeño olvido, muy comentado en su tiempo, de abonar al Municipio una mísera cantidad por materiales que le fueron adjudicados sin las formalidades legales, de cuyo olvido se repuso a los dos o tres años, al oír el alabonazo de la opinión pública; buen resumen de la vida política de 20 años de este líder con barba de la caverna local, que ya ha ganado la jubilación.

Mucha pestañita y poco meollo; voz de tenor sin contrata y alimbaradas intenciones de jesuita frustrado; ex-alcalde de R. O. de la segunda dictadura, el Sr. Luz que se sonreía por lo bajo escondido en los escaños mientras la lectura de las mociones luminosas, ya es otra cosa en la historia municipal de la administración de Cuenca; es el gran orientador, iniciador y constructor al frente de la comisión permanente de los cinco, en la época de la euforia presu- puestaria, de esa magnífica vía interurbana por la que quizás hayan pasado cuatro vecinos de Cuenca, preparada para paso de vehículos de motor mecánico, que uniría el barrio de San Pedro con el caserío de Verdelpino... si unos buenos conquenses no hubieran impedido la construcción de un magnífico puente, proyectado sobre el río Bonilla. Ya que no el Carlos III, sí podemos llamarle el Carlos cero de las grandes obras públicas municipales!

Algún día y por un tercer líder, el Sr. Echavarría (D. José), serán explicadas con detalle a la opinión conquense las razones económicas, administrativas y... filosóficas del por qué —también en plena euforia dictatorial— siendo él Alcalde presidente, el Ayuntamiento por él dirigido pasó sin reparo grave, y sin agotar los recursos legales, por las tasaciones de terrenos y pinos, canteras y arenales propiedad del Municipio, utilizados y ocupados para la construcción del Salto de Villaiba y presa de La Toba, tasaciones que dieron pábulo a las gentes para comentar —con indudable exageración— que si no la primogenitura, una buena porción del caudal público había sido cedida por un plato de lentejas. Y menos mal que a nadie se le ha ocurrido pensar que en el plato entrara el importante cargo otorgado después en la administración de las obras, a su hermano D. Rafael, porque a él se había hecho acreedor por su honradez, capacidad y simpatía reconocidas por todos los que le tratan.

(Sigue en la página 2ª)